



**PARTIDO JUSTICIALISTA**  
**BLOQUE CONCEJALES**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**RECONQUISTA**



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**Artículo 1º) – SOLICÍTESE** al Ministerio de Educación que a través de la Región II de Educación, incorpore al calendario escolar el día 25 de Junio como el Día de las Altas Capacidades.

**Artículo 2º) REQUIERASE** que en el marco del 25 de Junio, Día de las Altas Capacidades, se organicen jornadas de capacitación y concientización a docentes.

**Artículo 3º) – COMUNÍQUESE**, publíquese, regístrese y archívese.

**SALA DE SESIONES,**

**FUNDAMENTOS**

. La presente solicitud nace ante la necesidad de visibilizar, concientizar e informar acerca de los niños, niñas y adolescentes con “altas capacidades”.

El término “altas capacidades” (AA.CC.) se utiliza para hacer referencia a las capacidades excepcionales en una o varias áreas del desarrollo o funciones cognitivas de niños, niñas y adolescentes; que implican un potencial que no necesariamente debe ponerse de manifiesto todo el tiempo.

En nuestro país, la Asociación Civil Altas Capacidades Argentina (AACArg), es la primera ONG focalizada en concretar la atención de los niños talentosos, precoces y superdotados de todo el país, a través de la capacitación, información y difusión de esta temática. Si bien ya existen otras instituciones y agrupaciones, esta es la primera ONG que se propone trabajar directamente sobre el sistema educativo a nivel nacional.

La AACArg viene trabajando desde el 2015 y está constituida por un grupo compuesto por padres, madres y profesionales especialistas en altas capacidades, convencidos de la urgente necesidad de contar con políticas públicas concretas y activas que plasmen en las aulas la atención educativa que estos estudiantes necesitan.

La organización está presente Reconquista, como así también, en diferentes ciudades de la provincia de Santa Fe, con sus respectivas delegadas, a fin de intentar conseguir el acompañamiento adecuado para niños, niñas y adolescentes con esta condición que, por falta de capacitación en la temática de docentes y profesionales de la salud, no existen estrategias acordes, ni respuestas eficaces por parte de las autoridades escolares y/o ministeriales.

Vale destacar, que la temática está siendo abordada en la Legislatura provincial, donde se están tratando dos proyectos de ley, a saber: el proyecto de ley “Marco regulatorio para la detección y abordaje integral para niños, niñas y adolescentes con Altas Capacidades” expediente n° 51852; y el proyecto de ley de declaración del día provincial de las Altas Capacidades, expediente n° 51851.

En nuestra ciudad desde el año 2023 existe una Ordenanza (N° 9.114/24) que declara al 25 de Junio como Día Municipal de las Altas Capacidades. En este marco, este año se realizaron una serie de actividades con el fin de difundir la temática y generar capacitación acerca de la misma. Por tal motivo, el día 25 de Junio, en el marco de la Feria del Libro, se presentó la Guía de Orientación Docente (GODICI), la cual busca brindar una serie de herramientas para el abordaje del tema a docentes.

En el dialogo con la representante de la Asociación de la ciudad de Reconquista, manifestó la necesidad que se continúe con la difusión de la temática. Sumado a esto, y observando la cantidad de docentes en formación que asistieron a la actividad propuesta en el marco de la Feria del Libro, interesadas en el tema, consideramos sumamente importante y oportuno que desde el Ministerio de Educación a través de la Región II de Educación, se incorpore al calendario escolar este día y que en ese sentido, se realicen capacitaciones dirigidas a docentes en el tema.